

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°1666/2026 QUE DECLARA VACANCIA CARGO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01712/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

1. La Constitución Política de la República de Chile.
2. El Decreto con Fuerza de Ley N°01 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley N°18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. La Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
5. El DFL 1-19.643, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
6. EL Decreto Alcaldicio N°3.190 de fecha 13 de diciembre 2023, que aprueba Reglamento Interno de la Municipalidad de Doñihue.
7. EL Reglamento N°1 de fecha 16 de febrero 2019 que fija Planta de la Municipalidad de Doñihue.
8. El Decreto Alcaldicio N°2.677 de fecha 09 de diciembre 2024 que declara al Sr. Ricardo Boris Acuña González como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
9. El Decreto Alcaldicio N°1072 de fecha 26 de mayo 2026, que aprueba Vista Viscal y aplica medida disciplinaria a don Manuel Yonson Vásquez.
10. El Decreto Alcaldicio N°1183 de fecha 08 de junio 2026, que rechaza recurso de reposición de don Manuel Yonson Vásquez.
11. El Decreto Alcaldicio N°1666 de fecha 11 de junio 2026, que declara vacancia cargo de Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 09 de junio 2026, se notifica el Decreto Alcaldicio N°1183 de fecha 08 de junio 2026, que rechaza recurso de reposición de don Manuel Yonson Vásquez.
2. Que, es preciso rectificar el Decreto Alcaldicio SIAPER N°1666/2026, corrigiendo fecha en que comienza a regir la vacancia del cargo de Director de Administración y Finanzas, teniendo a la vista fecha de notificación del acto administrativo que rechaza recurso de reposición.

DECRETO

RECTIFÍCASE, Decreto Alcaldicio N°1666 de fecha 11 de junio 2026.

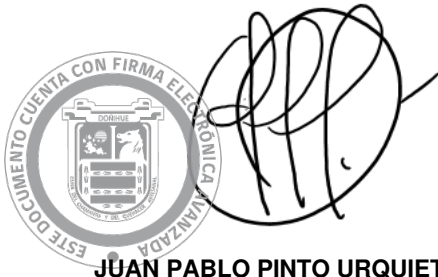
Donde Dice:

1. **DECLARASE VACANTE**, el cargo de Director de Administración y Finanzas, Escalafón DIRECTORES, Grado 06°, a contar de total tramitación del presente acto administrativo, por sanción de medida disciplinaria de destitución a don Manuel Antonio Yonson Vásquez.
2. **INSTRÚYASE**, actualizar el escalafón del personal de planta de la I. Municipalidad de Doñihue.

Debe Decir:

1. **DECLARASE VACANTE**, el cargo de Director de Administración y Finanzas, Escalafón DIRECTORES, Grado 06°, a contar del día 09 de junio 2026, fecha de notificación rechazo de recurso de reposición al incumbente, por sanción de medida disciplinaria de destitución a don Manuel Antonio Yonson Vásquez.
2. **INSTRÚYASE**, actualizar el escalafón del personal de planta de la I. Municipalidad de Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto Alcaldicio SIAPER N°1666/2026	Digital	Ver		
Decreto Alcaldicio SIAPER N°1072/2026	Digital	Ver		
Decreto Alcaldicio SIAPER N°1183/2026	Digital	Ver		
Notificación de Rechazo Recurso de Reposición	Digital	Ver		
Notificación DAS N°1072	Digital	Ver		

BAG/FAC/JGG/COA/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL
FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21923130&hash=21c0d>